Asunción, 14 de marzo del 2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar el inicio de los procedimientos para el llamado **"INSTALACION DE REDES Y EQUIPOS PARA LA DEAG" CON CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERENDUM- ID Nº 403.164"**, bajo la modalidad de **SOLICITUD DE COTIZACIONES,** correspondiente al Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)- Convenio de Prestamos /Nº BIRF 9064 PY", de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

El documento de Licitación **identificado en el STEP como PY-DINCAP 256216-NC-RFQ. No requiere de la No Objeción del Banco Mundial para esta etapa del proceso.**

Este proceso se encuentra establecido de acuerdo a las "DIRECTRICES DE ADQUISICIONES DEL BANCO MUNDIAL PARA LOS PRESTATARIOS DE IPF y que el umbral Tabla 3: Umbrales de método de adquisiciones y de modalidad de revisión aplicables a la operatoria, conforme a la modalidad de "Bienes y Servicios de No Consultoría": <USD 50 Mil, y exceptuados de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", **por tal motivo no se exige la presentación de los 3(tres) presupuestos a los efectos de obtener el promedio en cuanto a los precios referenciales .**

Sin otro particular me despido muy atentamente.

LIC. ANIBAL LUIS PAMPLIEGA
JEFE Sub UOC – DINCAP